SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 1206/2020

INFORMA

Agentes de la Hacienda Pública

Convocatoria Oferta de Empleo Publico

Desde **SIAT** os comentamos que como recordareis, el primer ejercicio de estas pruebas estaba previsto para el día 28 de marzo pasado.

En aplicación de las previsiones contenidas en la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 10 de marzo de 2020 por la que se establecieron una serie de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19, **se acordó**, por Resolución de 11 de marzo de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, **posponer por el tiempo imprescindible**, la celebración de las pruebas selectivas previstas para el desarrollo de los procesos selectivos convocados para el acceso a cuerpos y especialidades adscritos a la misma, garantizándose la continuidad de los procesos.

El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, establece la **reanudación de los plazos administrativos suspendidos con efectos desde el 1 de junio de 2020**. Por ello, el 29 de mayo pasado el Departamento de Recursos Humanos publicó la Nota informativa relativa a los procesos selectivos suspendidos, que está publicada en la página web de la Agencia Tributaria. Se reanudan varios procesos selectivos, posponiéndose la celebración de pruebas selectivas de concurrencia masiva, que es el caso de los Agentes de la Hacienda Pública, por el tiempo imprescindible de acuerdo con las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

Se han publicado las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que podéis consultar también en la página web de la agencia tributaria.

Desde SIAT os informamos que la gran mayoría de empleados públicos siguen estando en teletrabajo y de momento no es posible una reunión presencial de todos los miembros del Tribunal, se intentara realizar por medios telemáticos una reunión del tribunal.

Es probable que se pueda realizar el primer ejercicio a finales del mes de septiembre (26 de septiembre).

Desde SIAT os comunicamos que cuando vayamos teniendo más información, os la iremos comunicando.

Salud, unidad y mucho ánimo

Tel.: 91.583.12.45 y 91.583.79.89

info@sindicatosiat.com www.sindicatosiat.com whatsapp:+34 674 83 87 21